

Irania Malaver (Universidad de Granada). Reseña de Sáez, Daniel M.; Octavio de Toledo, Álvaro S. 2020. *Textos españoles de la primera mitad del siglo XVIII para la historia gramatical y discursiva. Vientos de arrastre y de cambio en la historia del español*. Madrid: Síntesis.

*Textos españoles de la primera mitad del siglo XVIII para la historia gramatical y discursiva. Vientos de arrastre y de cambio en la historia del español*<sup>1</sup> es una colección de documentos para el estudio del español de la primera mitad del siglo XVIII, organizada y editada por Daniel M. Sáez Rivera y Álvaro Sebastián Octavio de Toledo y Huerta.

La obra consta de un Prólogo, a cargo del catedrático emérito José Luis Girón Alconchel. Consta, asimismo, de la Introducción, en cuyo contenido extenso se exponen los criterios teóricos y metodológicos seguidos por los editores y, por último, de una sección tercera o sección final, en la que aparecen los sesenta documentos antologizados, organizados, a su vez, en dos partes:

- a) *Parte I Textos del primer cuarto del siglo XVIII (1701-1725)*, desde el texto 1 al 25, y cuya edición corre a cuenta de Daniel. M. Sáez Rivera.
- b) *Parte II. Textos del primer cuarto del siglo XVIII (1726-1758)*, editados por Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta y que van desde el texto 26 al 60.

*Textos para la historia gramatical y discursiva* anuncia un nuevo paso en un recorrido de investigación continuado y sólido que comenzó en 2002, cuando nació el [Proyecto de Investigación PROGRAMES: Procesos de gramaticalización en la Historia del Español](#)<sup>2</sup>, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid y cuyo interés se centra en el estudio del español del siglo XVIII con base en el análisis de textos no literarios, autores poco estudiados y en distintas *tradiciones discursivas* (TD) en el sentido en que son definidas y desarrolladas por Kabatek (2005).

El prólogo permite contextualizar este nuevo trabajo de Sáez Rivera y Octavio de Toledo y Huerta en el marco del proyecto de investigación fundado y dirigido por el catedrático Girón Alconchel y que se encuentra actualmente activo. El *PROGRAMES* tenía –y tiene– como fin “[...] completar la historia del español poniendo el foco, principalmente, en la transición del español clásico al moderno; para ello, la primera tarea no podía ser otra que recopilar los textos que nos sirvieran de base empírica para cumplir nuestro propósito” (pág. 13).

Sáez Rivera y Octavio de Toledo son miembros fundadores de ese *PROGRAMES* y, desde estos inicios, han continuado su labor de reunir textos que sirvan para el cometido de estudiar un período desatendido de la lengua. Los autores son investigadores especializados en la historia del español y en el estudio de procesos de cambio lingüístico. Además de reunir numerosas ponencias, artículos de investigación y participaciones en obras colectivas, Sáez Rivera y Octavio de Toledo y Huerta han editado otras antologías que se inscriben en la misma línea de impulsar la investigación gramatical-discursiva con corpus textuales que reflejen las distintas tradiciones discursivas y den cuenta de la –esperable– variación en los usos lingüísticos y los procesos de cambio de la lengua española. Es el caso de *En la estela del Quijote*:

*cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII*, del que Octavio de Toledo y Huerta es coeditor (Fernández Alcaide *et al* 2016) y de *Márgenes y centros en el español del siglo XVIII*, centrado en la descripción del español dieciochesco, coeditado por Marta Guzman Riverón y Sáez Rivera (Guzmán Riverón y Sáez Rivera, 2016).

La antología *Textos para la historia gramatical y discursiva* destaca, siguiendo a José Luis Girón Alconchel, porque se inscribe en la tradición investigadora hispánica y en la del hispanismo británico. En la primera, se encuentran don Ramón Menéndez Pidal con *Antología de prosistas españoles* y *Documentos lingüísticos de España* y *Lengua y literatura españolas medievales* de González Ollé. Y en el hispanismo británico, destacan los *Textos lingüísticos del medioevo español* de Gifford Hodcroft.

La claridad didáctica y la excelente presentación de los documentos son la segunda razón por la que destaca esta antología, que bien podrá ser de provecho tanto para los investigadores especializados del campo de la lengua y de la historia, como para el público culto general. Y, por último, para el catedrático, los documentos antologizados se suman a otros recursos para el estudio del español dieciochesco, especialmente, los contenidos en los recursos digitales. No menos importante son el compromiso y la ilusión con que los editores se han entregado a la búsqueda –en bibliotecas y archivos– de impresos y documentos del español del siglo XVIII: “un período de la historia del idioma –tan poco estudiado y tan poco conocido a principios del actual siglo XXI [...]”, de acuerdo con Girón Alconchel (pág. 13).

Sigue la Introducción, dedicada al plan de trabajo que sustenta la obra. Aquí los autores explican y argumentan exhaustivamente los criterios de selección y de edición de los documentos, aspectos esenciales en toda antología que se ofrece para estudios lingüísticos y, como se advierte, para estudios especializados más amplios. En las páginas dedicadas a la exposición de estos criterios encontrarán los lectores la ruta teórico-metodológica que se ha seguido: se explica, por una parte, la naturaleza textual de cada documento, la rica variedad textual que se ha alcanzado, tan necesaria para una nueva comprensión de la historia del español el siglo XVIII y, por la otra, la concepción sobre el estudio de lengua de la que parten los editores.

El contenido se subdivide en: **(1). Criterios de selección** y **(2). Criterios de edición y presentación de los textos**. En cuanto al punto **(1) Criterios de selección**, los editores exponen los tres ejes que sustentaron el proceso de selección y búsqueda en la etapa inicial de edición de la presente antología: las fuentes que se han tomado en cuenta para la búsqueda de los documentos, la etapa de la lengua que se aspira describir y la utilidad y relevancia de los documentos. Veamos, a continuación, los planteamientos de Sáez Rivera y Octavio de Toledo y Huerta sobre cada uno de estos criterios que, expuestos con un claro discurso científico a la vez que divulgativo, explican cómo se realizó la presente antología.

### **1.1 Beber en todas las fuentes; impresos y manuscritos en los albores de la modernidad**

En la antología, se han reunido textos de fuentes impresas y manuscritas, fuentes transmitidas por imprenta mecánica o a mano, y textos diversos como epistolarios, relatos históricos o ensayos divulgativos. ¿Por qué textos impresos y manuscritos? Los impresos, al ser difundidos masivamente por la maquinaria editorial, permiten estudiar,

por una parte, las disposiciones de apoyo a la norma lingüística y, por la otra, las disposiciones conformadoras de dicha norma: “[...] los textos escritos con arreglo a la(s) norma(s) de prestigio, amplifican tal norma a través de la imprenta, la escuela, la Academia y otras entidades que pueden haber surtido material para la reflexión y la normalización académica” (pág. 16). Como muestra de este tipo de texto es el acta fundacional de la Real Academia de la Lengua (§ 29). En cuanto a los manuscritos, su relevancia se halla en que pueden contener o reflejar normas menos generalizadas, locales o regionales. Sáez Rivera y Octavio de Toledo y Huerta mencionan, por ejemplo, los escritos políticos, tales como testamentos de ministros o virreyes en los que se expresaba su ideario frustrado: “obras que buscan una rápida difusión mediante una proliferación de copias manuscritas tratando de esquivar, en la medida de lo posible, los escollos de la censura [...]” (pág. 16). Es el caso del texto §47, perteneciente a José del Campillo y Cosío.

Los editores van un paso adelante en la recolección de distintas TD: de una misma obra, se cuenta con una variante impresa (§ 26) y otra manuscrita (§46); también, de un mismo autor ofrecen una obra manuscrita (§14) y otra impresa (§16) y, por último, de un mismo autor, como por ejemplo del historiador Juan de Ferreras, ofrecen un fragmento impreso (§5) y una carta hológrafa (§55). Afirma Kabatek que “[...] cuando se estudia la historia de una lengua, lo que se estudia no es la evolución de la lengua [...] sino textos de diferentes épocas, textos que se consideran representativos de los respectivos estados de lengua” (2005:163). Así, *beber de todas las fuentes* es –en forma y fondo– una declaración de los editores sobre cómo concebir y emprender el estudio del cambio lingüístico a partir de los planteamientos de la lingüística coseriana que sustentan el enfoque de las TD (cf. Kabatek 2018).

## **1.2. Una antología para una época de vientos de arrastre y de cambio: el español del primer cuarto del siglo XVIII y la carencia de textos con que estudiarlo.**

Sáez Rivera y Octavio de Toledo y Huerta intentan construir una muestra representativa para el estudio del español del siglo XVIII, un español que puede considerarse una frontera lingüística e histórica entre la época del español clásico del Siglo de Oro y la del español moderno. Y es así que los autores reflexionan: “[...] nos podemos preguntar si el español del siglo XVIII es clásico o ya moderno, o más bien algo entre medias [...], decisión que depende también de cómo definamos o consideremos lo clásico y lo moderno y su atribución a períodos de la lengua española” (pág. 17). Critican razonadamente la periodización de la lengua basada en la historia de la literatura, puesto que ha contribuido a ocultar la singularidad del español del siglo XVIII –clásico y moderno–, y llaman la atención sobre la necesidad de enriquecer los corpus textuales de este período. Y la ausencia de trabajos sobre autores o grupos de autores y sobre textos afines en tradición discursiva ha sido el resultado, prácticamente inevitable, de estos planteamientos.

Se menciona, en este apartado trabajos de mucho interés sobre morfosintaxis del español del 1660 al 1760. El lector encontrará un repertorio bibliográfico de mucha utilidad para emprender nuevas investigaciones a partir del estado de la cuestión que exponen Sáez Rivera y Octavio de Toledo y Huerta en estas páginas de la Introducción. Además de la valoración de estas investigaciones, hay una hoja de ruta de mucho valor

acerca de distintos aspectos del análisis lingüístico que necesitan desarrollarse, lo que hace crecer la pertinencia de esta antología.

### **1.3 Una antología para muchos públicos: utilidad múltiple y diversidad textual de este volumen.**

En esta sección, los autores explican que han tenido en cuenta como destinatarios no solo a los historiadores de la lengua, sino también a historiadores generalistas y de la literatura. No muchos trabajos de este tipo, hechos con la rigurosidad que implica la búsqueda de selección de documentos para estudios lingüísticos, pueden ser útiles también para otros campos de investigación.

La antología contiene autores conocidos (reunidos en el segundo cuarto del siglo XVIII) y autores menos conocidos, desconocidos y marginales (primer cuarto del siglo XVIII). En cuanto a los documentos, se ofrece, también, como información sociolingüística relevante para estudios de dialectología y sociolingüística históricas, el lugar y fechas de nacimiento y muerte de los autores. Como bien señalan los editores desde el principio de la Introducción, la antología contiene textos de distintas *tradiciones discursivas* organizadas en el Cuadro 2 que muestra los universos del discurso, formas discursivas y temas discursivos de la antología (pág. 27)

Respecto al **punto (2)** acerca de los **criterios de edición y presentación**, los autores presentan una edición paleográfica que conserva las grafías, la acentuación y la puntuación originales. También se conservan las cursivas y el subrayado que también aparecen en los manuscritos. Para marcar sus intervenciones, Sáez Rivera y Octavio de Toledo y Huerta recurren a la etiqueta *metaindicaciones*, como por ejemplo la etiqueta *sic*, que emplean para indicar aquellos errores que pueden desvelar determinadas prácticas gráficas o usos fónicos. Esta explicación general se completa con una detallada descripción del sistema de abreviaturas que se emplea en la antología y que se presenta en el *Cuadro 3. Siglas y abreviaturas más frecuentes*, disponible para los lectores interesados.

Cada texto tiene un título abreviado, el nombre del autor en negrita y el lugar y año y muerte de nacimiento y muerte. Cuando se ha podido, una semblanza biobibliográfica del autor. Además de toda esta información, aparece el título completo en cursiva, lugar de impresión o copia, editor (o escribiente y año). Y, por último, los editores incluyen la localización del documento (biblioteca o archivo), una información muy relevante para todo investigador.

Para concluir, podemos afirmar que la colección de *Textos españoles de la primera mitad del siglo XVIII para la historia gramatical y discursiva*, de Daniel Sáez Rivera y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta es un aliento para todos aquellos que se interesan por la historia de la lengua española, pues constituye un material de extraordinaria diversidad textual, editado con el rigor requerido y guiado por un enfoque gramatical-discursivo que aspira a comprender los hechos del pasado de la lengua en su compleja manifestación a través del “dato” multidiscursivo y multidimensional. Consecuentes con el planteamiento de que la lingüística histórica no puede obviar el estudio de la variación de las tradiciones discursivas, además del estudio de las variaciones sociodialectales y diafásicas (Kabatek 2008), *Textos españoles de la primera mitad del siglo XVIII para la historia gramatical y discursiva. Vientos de arrastre y de cambio en*

*la historia del español* auguran nuevas y necesarias investigaciones sobre la lengua española del siglo XVIII.

### Referencias bibliográficas

Fernández Alcaide, Marta; Leal Abad, Elena; Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S., eds. 2016. *En la estela del Quijote. Cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII*. Bern: Peter Lang.

Guzmán Riverón, Martha; Saéz Rivera, Daniel M., eds. 2016. *Márgenes y centros en el español del siglo XVIII*. Valencia: Tirant Humanidades.

Kabatek, Johannes, ed. 2008. *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico. Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Frankfurt/Madrid: Iberoamericana/Vervuert.

Kabatek, Johannes. 2005. Tradiciones discursivas y cambio lingüístico. *Lexis* 29.2: 151-177.

### Notas

<sup>1</sup> También “*Textos para la historia gramatical y discursiva*”.

<sup>2</sup> <https://www.ucm.es/procesosdegramaticalizacionenlahistoriadelespanol/documentos-programas>